

Aprobada en la 989ª sesión

ALADI/CR/Acta 985
24 de enero de 2008
Horas: 10:10 a 12:30

ACTA DE LA 985ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2008.
 3. Asuntos entrados.
 4. Consideración de las actas correspondientes a las 983a. y 984a. sesiones.
 5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1 del Comité).
 6. Consideración de los Proyectos de Resolución para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros. (ALADI/CR/dt 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207).
 7. Otros asuntos.
 - Propuesta de la OMC para realizar curso sobre compras gubernamentales.
-

Presiden:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

FRANKLIN GONZÁLEZ

Asisten: Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Ivana Marília Gurgel (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Víctor Verdún Bitar, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Álvaro Ángel Malmierca Guillama (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela); John Biehl del Rio (OEA).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Bienvenidos, empezamos nuestra primera sesión en este año 2008. Espero que vengan todos con energía y valor para enfrentar los compromisos que tenemos pendientes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Siendo esta primera sesión, corresponde en primer lugar aprobar el Orden del Día. Existe alguna Delegación que tenga observaciones al respecto?

Si así no fuere, lo daríamos por aprobado.

2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2008

...El segundo punto del Orden del Día es la constitución de las Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2008.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Sólo con fines de información al Cuerpo. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 1 del Comité de Representantes que reglamenta su funcionamiento, para el primer semestre del año 2008, corresponde la Presidencia al señor Representante

Permanente de Venezuela y las Vicepresidencias al señor Representante Permanente del Uruguay y al señor Representante Permanente de la Argentina.

Es todo cuanto corresponde informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaría.

Invito al Embajador Franklin González a acercarse para hacerse cargo de la Presidencia del Comité por el siguiente período.

- Asume la Presidencia el Representante Permanente de Venezuela.

- El Embajador González hace entrega al Embajador Rodríguez Gigena de la campana recordatoria, utilizada durante su gestión como Presidente del Comité en el segundo semestre del año 2007.

Reitero, los buenos días, esperando que los días finales del año 2007 hayan sido días de alegría, entusiasmo con sus familias, con sus novios, novias, sus esposas, sus hijos, que esos días finales del año 2007 hayan sido de mucho trabajo también en sus respectivos países, los que les tocó viajar, y que este año 2008 sea mucho mejor que el 2007, esperando que el trabajo no solamente se incremente sino que además la producción sea mucho mayor.

3. Asuntos entrados

...Vamos al tercer punto del Orden del Día, que es Asuntos entrados.

Como siempre corresponde, en este caso tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Con su venia le solicito a la funcionaria del área la información respectiva.

SECRETARÍA (Daniela Duarte Alvez). Buenos días. Dentro de los asuntos entrados destacamos:

La Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI comunica las siguientes promociones:

De la señora María Cristina Boldorini a la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; del señor Guillermo Daniel Raimondi a la categoría de Ministro Plenipotenciario de Primera Clase; de la señora Mariana Edith Plaza a la categoría de Secretario de Embajada de Segunda Clase.

También esta Representación comunica que ha sido designado el Ministro Federico Villegas, quien ya ha asumido funciones.

La Representación Permanente de Bolivia comunica que la Consejero María Teresa Menacho Ríos ha cesado en sus funciones a partir del 1º de enero.

La Representación Permanente de Brasil comunica el cese de funciones del Consejero Antônio Alves Júnior, quien partirá próximamente a Asunción, Paraguay.

La Representación Permanente de Brasil también ha comunicado que ha sido promovida al cargo de Primera Secretaria Regiane Mara Gonçalves de Melo.

También dicha Representación comunica que ha sido promovido al cargo de Primer Secretario José Gilberto Scandiucci Filho.

La Representación Permanente del Ecuador comunica el cese de funciones del Segundo Secretario Álvaro Garcés Egas.

Dentro de los aportes recibidos al presupuesto de la Asociación tenemos de México la suma de US\$ 879.237,29; de Perú la suma de US\$ 346.738.00; de Uruguay la suma de US\$ 231.175,00 y de Venezuela la suma de US\$ 21.472,37.

Dentro de las invitaciones recibidas, destacamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, invita al Secretario General a participar de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, en Lima, 16 de mayo de 2008. Eso es todo. Gracias.

“1. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - CR.Nº 2/08 de 07/01/2008.

Comunica la promoción a la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de la funcionaria María Cristina Boldorini.

2. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - CR.Nº 1/08 de 07/01/2008.

Comunica la promoción a la categoría de Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, del funcionario Guillermo Daniel Raimondi.

3. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - CR.Nº 4/08 de 10/01/2008.

Comunica que ha asumido funciones en esa Representación, en el día de la fecha, el Ministro Federico Villegas.

4. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - CR.Nº 3/08 de 07/01/2008.

Comunica la promoción a la categoría de Secretario de Embajada de Segunda Clase de la funcionaria Mariana Edith Plaza.

5. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI. Nota Nº REPBOL-ALADI/002/08 de 10/01/2008.

Comunica que por disposición de su Gobierno la Consejera María Teresa Menacho Ríos ha cesado en sus funciones a partir del 1º de enero del año en curso.

6. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota Nº 05 de 14/01/2008.

Comunica el cese de funciones del Consejero Antônio Alves Júnior, quien partirá próximamente a Asunción, Paraguay.

7. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota Nº 14 de 21/01/2008.

Comunica que ha sido promovida al cargo de Primera Secretaria Regiane Mara Gonçalves de Melo.

8. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 15 de 21/01/2008.

Comunica que ha sido promovido al cargo de Primer Secretario José Gilberto Scandiucci Filho.

9. Representación Permanente del Ecuador ante ALADI. Nota N° 72/2007 de 21/12/2007.

Comunica el cese de funciones del Segundo Secretario Álvaro Garcés Egas.

10. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 165/07 de 27/12/2007.

Comentarios al "Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2623.

11. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 05 de 11/01/2008.

Envía comentarios del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción al "Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2624.

12. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 01 de 08/01/2008.

Comunica la conformidad de la entidad competente con el "Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio".

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di 2625.

13. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 983/07 de 21/12/2007.

Comentarios al "Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2616.

14. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

México: por la suma de US\$ 879.237,29 correspondiente al aporte del año 2007.

Perú: por la suma de US\$ 346.738.- correspondiente a saldo cuota del año 2004 por la suma de US\$ 172.619.- y cancelación cuota 2005, US\$ 174.119.-

Uruguay: por la suma de US\$ 231.175,00 - cancela aporte 2007.

Venezuela: por US\$ 21.472,37 correspondientes a cancelación costos financieros 2006, US\$ 9.021.72, costos financieros 2007 US\$ 7.049,34 y a cuenta aporte 2008 US\$ 5.401.31.

15. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Invita al Secretario General a participar de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, Lima, 16 de mayo de 2008.

Comisión Económica para América Latina - CEPAL. Invita al Secretario General para que asista como panelista en el Seminario de Lanzamiento de la Red Regional para América Latina y el Caribe de la Alianza Global para el Desarrollo de las TIC (GAID), San Salvador, 4-5 de febrero de 2008.

Sistema Económico Latinoamericano y el Caribe - SELA. Invita al Secretario General a participar en la Reunión Regional: "Las Relaciones América Latina y el Caribe -Unión Europea" y la V Cumbre Birregional de Lima, Caracas, 28-29 de febrero de 2008.

16. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal -enero-noviembre 2007- (ALADI/SEC/di 2119).

17. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de noviembre de 2007 (ALADI/ SEC/di 2120).

18. Actividades e instrumentos generados en materia de energía en el ámbito de los países de la ALADI (ALADI/SEC/di 2122).

19. Glosario de términos logísticos 2008 (ALADI/SEC/Estudio 180.1).

20. Proyecto de Resolución - Régimen General de Origen (ALADI/CR/dt 202).

21. Proyecto de Resolución - Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/CR/dt 203).

22. Proyecto de Resolución - Espacio de Libre Comercio, Profundización de la liberación (ALADI/CR/dt 204).

23. Proyecto de Resolución - Convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/dt 205).

24. Proyecto de Resolución - Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/dt 206).

25. Proyecto de Resolución - Directrices para la elaboración de un Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/CR/dt 207)."

PRESIDENTE. Gracias. Hay alguna Delegación que quiera hacer alguna consideración? Si no, pasamos al cuarto punto.

4. Consideración de las actas correspondientes a las 983a. y 984a. sesiones

... Consideración de las actas correspondientes a las 983a. y 984a. sesiones. Así que en este momento están a consideración ambas actas.

Está abierto el derecho de palabra.

La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Roxana Cecilia Sánchez). Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Simplemente en el Proyecto de acta de la reunión 984 en la página 4, cuando hace referencia a la Representación de Argentina, corresponde indicar que quien hace uso de la palabra es Ricardo Hartstein y no Juan Carlos Olima. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, tomamos nota de esa observación. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Respecto al acta 984, hice unas revisiones no de fondo, sino formales y entregué a Secretaría la versión exacta de lo que se identifica conmigo.

PRESIDENTE. Bueno, se tomará debida nota también.

Sigue abierto el derecho de palabra.

Si no hay otra observación aprobamos entonces las dos actas, 983^a y 984^a y le incorporamos las observaciones que hicieron las Delegaciones de Argentina y de Ecuador.

5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1 del Comité)

...Entonces, pasaríamos al quinto punto referido al orden de votación nominal del Comité de Representantes, de acuerdo al artículo 20 de la Resolución 1 del Comité.

Como se sabe, al comienzo de cada año, en la primera sesión, como es este caso, se establece, mediante un sorteo el orden en el cual las Representaciones emitirán su voto en los casos en que lo ameriten, las votaciones nominales. Así que procederíamos entonces, a hacer el sorteo.

SECRETARIO GENERAL. Chile, Ecuador, Cuba, Brasil, Colombia, Bolivia, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Argentina.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, se toma debida nota. No sé si, cosas del destino, quedó Uruguay, Venezuela y Argentina, o sea Presidencia y las dos Vicepresidencias, pero bueno, esas cosas ocurren a veces.

Si no hay ningún inconveniente, pasamos al punto número 6.

6. Consideración de los Proyectos de Resolución para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/dt 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207)

...El punto número 6 está referido a la Consideración de los Proyectos de Resolución para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

De acuerdo a la decisión que se tomó en el último Comité del año pasado, se iban a circular los Proyectos de Resolución y en este momento procedería a los Coordinadores de cada uno de los Grupos hacer la presentación de los mismos. En este caso vamos a darle la palabra, en primer lugar, creo que por razones sustanciosas y de peso de las Resoluciones, a la Delegación de Chile para que nos haga una breve síntesis de los Proyectos referidos a este Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. En primer lugar quiero felicitarlo por su nominación y no tengo ninguna duda que tendrá las mejores condiciones para orientar y dirigir nuestros debates en el transcurso de este primer semestre y de pasada, le deseo también mucha suerte, que a veces ayuda.

Respecto a los Proyectos de Resolución, creo que ya el tema de salvaguardia ha sido bastante discutido, lo voy a reseñar brevemente, digamos los criterios con que se hicieron estos trabajos de limpiar corchetes y sacar algunas observaciones respecto a los mismos, especialmente con origen y controversias, incluyendo salvaguardia, también.

La idea fue -y comprendo que a lo mejor no nos dé plena satisfacción el contenido de los mismos- siempre buscando un cierto lugar común que nos acerque, por lo menos, a conformar alguna mayoría y ya veremos si fue así. En origen se trabajó exactamente con el mismo criterio, en particular, ahí hay una preocupación de no caer en un retroceso de lo que ya tenemos. Creo que hay que ser muy cautelosos en el avance de las discusiones y en alguna medida vale lo mismo para salvaguardia.

Del punto de vista del Coordinador, veo la necesidad de tener definidos estos mandatos, primero por la solicitud de los propios expertos que vinieron señalando el hecho sustantivo de tener un ámbito de aplicación en todas estas materias. Algo tenemos en aquello, creo que nos sirve, por lo menos para tener un marco sobre el cual movernos en un proceso de negociación, que ojalá se pueda realizar lo antes posible porque mi Delegación, por lo menos, no tiene duda de la importancia de estas materias y la necesidad de contar con ellas lo antes posible también.

Así que queremos resaltar un solo hecho adicional que tiene que ver, más bien, con una visión más política que técnica. Necesitamos y se nos hace sumamente necesario que para trabajar estas materias se nos dé un mandato específico que vaya en ese sentido, ya sea como Resoluciones individuales o que forme parte de una Resolución ómnibus, el aspecto formal de eso nos es más bien indiferente, pero sí que el contenido del ámbito se considere y que exista un mandato.

Nos parecería un retroceso muy importante si no tenemos ese mandato en el próximo Consejo, por eso es que hemos hecho un esfuerzo por simplificar las cosas. Sabemos que hay algunos países que tienen reservas respecto a estas materias, no hemos querido reseñar, en los Proyectos de Resolución las reservas de los países, para dejarlo lo más limpio posible, ahora eso de ninguna manera inhabilita a que los países que tengan reservas en estas u otras materias, puedan manifestarlas a través de una nota verbal a la Secretaría y obviamente que será considerada en el mérito de la misma.

No quisiera entrar por ahora, -a no ser que se haga necesario más adelante- en una discusión o en unos antecedentes de aspectos más técnicos sobre estas materias. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile por esta breve síntesis, vamos a darle la palabra a la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. En primer lugar, quisiera felicitarlo por su reciente asunción al cargo de Presidente del Comité de Representantes y desearle el mejor de los éxitos, confiarle que seguramente va a contar con el apoyo más decidido por parte de todos nosotros.

En lo que tiene que ver con los Proyectos de Resolución, hago más algunas de las palabras que hacía el Coordinador de Chile, sobre los Proyectos de Resolución que presentó. El criterio que seguimos fue tratar de reproducir, en la medida de nuestro entendimiento, los avances que se habían producido en las reuniones de Jefes de Representación y en todas las reuniones que previamente se habían realizado para alimentar éstas y con el criterio de que lo que se presenta tenga el mayor grado de aceptación por parte de las distintas Delegaciones, sabiendo sí que van a haber algunas diferencias.

En ese sentido, se está presentando de acuerdo a lo que fue la discusión que tuvimos acá los meses de octubre, noviembre y diciembre, un proyecto de resolución del Comité de Representantes convocando la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que dejando de lado los considerando, digamos, básicamente propone un punto 4, el de la agenda provisional que es la consideración de los avances registrados en el marco del Tratado de Montevideo y de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) del Consejo de Ministros, teniendo en cuenta la evolución del proceso de integración en la región y en la economía internacional.

Esta convocatoria sería posteriormente refrendada con un proyecto de resolución del Consejo de Ministros que establecería las directivas para la Convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Es decir, especifica detalladamente las directivas para ese punto 5 de la agenda provisional de la Convocatoria que yo leía y señala específicamente los lineamientos, las directivas a considerar para la liberación comercial de los países miembros, para las disciplinas relacionadas con el efectivo acceso a los mercados y para las demás normas y disciplinas comprendidas en las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII).

Por último, un proyecto de resolución sobre la profundización de la liberación que tiene solamente dos resolutivos, en función de las discusiones que se tuvieron, que instruye al Comité de Representantes para que, a partir de los resultados de la Conferencia de Evaluación y Convergencia establezca antes de una fecha determinada, -que sería el 31 de diciembre de 2008- las metas para la liberación sustancial de las relaciones comerciales en el ámbito de la ALADI, considerando además de las preferencias arancelarias, la normativa relacionada con acceso a los mercados, etcétera. Y en segundo lugar, promover, con respecto a los PMDER, la mayor liberación posible en el plazo más corto en su beneficio.

Creemos que estos proyectos pueden ser una muy buena base para la consideración de las Representaciones y que cumplen con el criterio de recabar, seguramente, el mayor grado posible de aceptación por parte de las Delegaciones. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de Uruguay, Embajador Rodríguez Gigena.

Bueno, los Proyectos de Resolución, ustedes los tienen, están identificados con los números CR/dt 202, 203, 204, 205, 206 y 207 y adicionalmente a eso en la carpeta tienen el Informe de la Coordinadora de la Reunión de los Representantes Alternos, al que se anexan todos los Proyectos que están a la consideración de este Comité. Ese informe, como se sabe, fue considerado en la sesión 984 del 20 de diciembre del año pasado.

Ahora, una vez escuchados ambos Coordinadores, ofrezco la palabra a las Delegaciones para que hagan las consideraciones pertinentes.

Está abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Quizás el silencio proviene un poco de que es la primera sesión y de la perplejidad que nos causa, pero primero que nada, muchas felicidades.

Creo que tenemos fechas fatales, muy cercanas, un año muy intenso de trabajo y creo que debemos abrir buscando un *modus operandi*, señor Presidente, de aquí a las fechas que tenemos en puerta. Entonces, lo que proponemos nosotros es discutir, cómo tenemos la misma información, los mismos datos, la misma plancha de conocimiento de los documentos, a partir de una cancha común empezar a trabajar.

Entonces, más que un comentario específico a los Coordinadores, es buscar un *modus operandi* nuestro, de aquí por lo menos a la fecha más importante que es ya muy cercana, que es en marzo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México. El Embajador ha utilizado una expresión muy del fútbol, así que busquemos una cancha específica sobre la cual abordar la discusión. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. También quería sumarme a las expresiones de congratulación por haber asumido la Presidencia y desearle mucho éxito.

Seguidamente quiero referirme a la presentación hecha sobre los Proyectos de Resolución. Yo creo que ha sido un gran esfuerzo de tratar de encontrar puntos de consenso pero en cuanto a la consideración misma, yo creo que la Representación de México tiene razón en sentido que hay que fijar un *modus operandi*, yo creo que una modalidad conveniente para esto sería convocar lo antes posible a Jefes de Representación para analizar en detalle cada uno de los textos presentados. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia. Sigue abierto el derecho de palabra.

Las dos Representaciones que han hablado han coincidido en abordar el... Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Como las Delegaciones que me han precedido, también quiero felicitarlo por su nominación como Presidente de este Comité y desearle todo éxito y asegurarle que tendrá la cooperación de mi Delegación. Quisiera también agradecer el esfuerzo del Embajador Gonzalo Rodríguez en la Presidencia que se ejerció en los meses anteriores y por toda la contribución que dio para el avance en los trabajos de este Comité.

Nosotros hemos recibido los Proyectos que se han circulado, escuchamos con mucha atención las presentaciones hechas en la reunión de hoy por los Coordinadores y otra vez agradecemos el trabajo de ambos en el que reconocemos un esfuerzo importante de buscar áreas de consenso y contribuir en forma constructiva para que podamos llegar con éxito al Consejo de Ministros.

Todos sabemos cuál es la situación en la que nos encontramos, el tiempo es escaso, ya hemos tenido un proceso bastante largo de discusiones sobre los temas que están

incluidos en los diversos Proyectos, así que nosotros estaremos listos a pasar a un proceso de discusión en detalle de los textos, tan pronto sea posible a las demás Delegaciones y lo haremos con la preocupación de asegurar que el Consejo de Ministros pueda ser una ocasión importante para decisiones que nos parecen necesarias en el marco del proceso de construcción del Espacio de Libre Comercio.

La preocupación que tenemos y que ya ha sido expresada por el Embajador Arslanian en la última reunión del Comité de Representantes del año 2007, es que a través de este proceso de preparación de nuevos textos, que pasemos por algo así como un proceso de diluciones sucesivas de la sustancia que algún día existió en estos proyectos y que podamos llegar a un resultado que sería demasiado pobre o demasiado inexpresivo como para merecer la atención de los Ministros en la reunión del Consejo.

Nosotros tenemos gran expectativa en relación con el Consejo y por eso estos Proyectos nos parecen esenciales para asegurar que esta reunión tenga la importancia que debe tener. Para nosotros sería un resultado muy decepcionante si llegáramos a algo que podría verse como una simple repetición en otros términos de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) del Consejo de Ministros. Ya han pasado muchos años y la Resolución 59 fue importante, nos indicó un camino, indicó un objetivo, pero dejó muchas preguntas y hay que enfrentarlas, hay que buscar las respuestas a estas preguntas y en nuestra visión el lugar donde se deben buscar estas respuestas es el Consejo de Ministros. A los Ministros les corresponde dar las definiciones políticas, definir los lineamientos para el proceso de construcción del Espacio de Libre Comercio.

Acá se ha hablado mucho de convocar la Conferencia de Evaluación y Convergencia, nosotros no nos oponemos a dicha convocatoria, incluso nos parecía útil en particular para la tarea específica de la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional, pero para nosotros es muy importante que no se crea que la Conferencia puede reemplazar el Consejo de Ministros en sus responsabilidades y en sus tareas.

El Consejo de Ministros es el órgano supremo de la Asociación y es el órgano responsable por la conducción superior del proceso de integración y es ahí donde se deben buscar las discusiones difíciles, el hecho de que algo sea difícil no quiere decir que no se deba tratar en el Consejo de Ministros, al contrario, el hecho que algo sea difícil significa que se debe tratar, que debe ser discutido por los Ministros y que ellos deben buscar, con la preparación que nosotros acá estamos haciendo, las definiciones que se hacen necesarias.

Brasil ha presentado, precisamente, por eso todos ya conocen, varias propuestas, y en los textos, en la versión actual, ya estamos bastante lejos de lo que nos hubiera gustado para un resultado del Consejo de Ministros. Sin embargo, estamos listos para trabajar, creo que los textos se pueden perfeccionar todavía y estaremos dispuestos a trabajar en esta dirección en la forma en que se decida acá.

En relación con el *modus operandi*, como ha planteado el Embajador de México, y también el Embajador de Bolivia, por supuesto que se pueden explorar distintos caminos, pero nuestra preferencia sería, en este momento, por seguir con las discusiones a nivel del Comité de Representantes. Nos parece que ya es demasiado tarde para buscar caminos informales o grupos. Estamos acá, están los Representantes Permanentes de los países, están todos representados y para esto existe el Comité de Representantes, así que a nosotros nos parecería lo más natural y lo más adecuado. Esta sería, entonces, nuestra sugerencia sobre cómo seguir en los trabajos de preparación, que, repito, para nosotros tiene esta gran importancia a la luz de la expectativa que tenemos con la ocasión del Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Brasil. Tiene la palabra el Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy buenos días con todos. En el tema que estamos yo creo que no podemos quejarnos de donde hemos llegado. El que sea pobre, el que la sustancia esté diluida, y como decía un pensador argentino, Álvaro Yunque: "sólo quedan palabras sin sustancia, cáscaras vacías". Eso no es culpa de los otros, sino de todos, de los Gobiernos y de nosotros, pero es una realidad que tenemos aquí: los Proyectos de Resolución y a partir de eso tenemos que partir, no de otra realidad. Esa realidad es un reflejo de lo que somos capaces ahora, yo pienso que el lugar de los largos vuelos de la ALADI, eso debe ser en la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Ahí podría saltarse mucho que hay una oportunidad para buscar nuevos caminos, que haya tiempo suficiente.

Indudablemente coincido que el lugar de la toma de decisiones de más alto nivel es el Consejo de Ministros, pero se requiere más tiempo para que, no es el Consejo de Ministros un lugar para que se den unas discusiones muy largas, faltaría tiempo pero indudablemente nadie le quita que ellos les toca tomar decisión. Pero no se puede decidir si no hay ideas, si no hay propuestas previas sobre las cuales discutir y creo que eso debe hacer la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Coincido con la opinión de Brasil de que tiene que ser el Comité de Representantes el espacio y no otro para salir adelante en este tema. No diluimos en otro lugar, en reuniones de otro tipo y duélale a quien le duela, desde mi ángulo, en algún momento tendrá que llegarse a un parto, a una cesárea dolorosa y en algún momento, cuando el tiempo se agote, habrá que llegar a una votación, porque la gran pregunta es cómo levantar los corchetes, donde hay corchetes quiere decir que hay dos posiciones, entonces, para mí ese es el tema planteado por México y por Bolivia, si hay dos posiciones cómo salimos adelante, si no hay tiempo suficiente para que haya una tercera, si no lo hubo en meses de trabajo, cómo puede hacerse en pocas sesiones.

Creo que el Comité tiene que fijarse un plazo muy corto para la deliberación, más de una sesión nada más y hay que pasar a un método para levantar los corchetes, individualmente o colectivamente, racionalmente, yo prefiero que sea individualmente, porque unas decisiones violentas, donde en un segundo se decida, no se piensa en un segundo, sino que en un segundo se decida, en un segundo es cuando hay un tema que se propone, por dónde nos ubicamos, ya no es momento para discutir cada corchete, sino nos llevaría un año, pero no le veo otra fórmula para salir. Yo prefiero eso y en una votación rápida de un segundo decir están de acuerdo o no en levantar los corchetes, en cada uno o en cada texto que se presente y tomar una posición.

Yo desde hace rato me inclino por ese método, si vamos a deliberar en cada punto, habría que postergar de nuevo la reunión de Ministros y eso no se puede hacer, ya hay un plazo y no hay prórroga.

Entonces, como se ha planteado el problema del método, yo lo retomo y creo que no hay que lamentarse de hasta donde hemos llegado, es un reflejo de lo que somos capaces, como América Latina, que indudablemente que si hay esa conciencia de la pobreza, tiene que ser un estímulo para saltar, no? Qué nos queda? Ir detrás del África? Si no tomamos decisiones, si no avanzamos en esto que algunos países muy seriamente están tomando la integración y no nosotros, entonces, qué método se requiere para ganar tiempo, yo creo que las discusiones amplias y sin tiempos se han agotado. Ese problema que tenemos nosotros existe en nuestros Ministerios, en que la burocracia cree que todavía vive la era

feudal, donde un siglo no se sentía la diferencia en una ciudad o en una tesis. Lamentablemente esos pensamientos sobreviven y los grupos económicos, los grupos de poder de nuestros países, digamos, algunos quieren que esos poderes, esos beneficios parciales o permanentes que han tenido se continúen. Yo creo que como representantes de gobierno tenemos la obligación de responder por el todo de la integración, responder por el todo de los países y no por una parte. El que se queda como una parte, bueno, pues, hay que salvar al ser, aunque haya que amputar unas piernas o unos brazos o lo que sea, pero no podemos detenernos todos y dar el poder que la parte predomine al todo.

Este tema lo hemos tocado algunas veces, el de cómo salir de este atolladero, de los corchetes en este caso concreto ya, de los Proyectos de Resolución que los tenemos aquí delante. Yo me inclinaría por eso.

En la Universidad, como profesor yo usaba ese método, resolver las cosas en un segundo frente a un tema, y que frente a un tema, que se ha discutido mucho, en un segundo uno puede decir que levanten la mano los que están a favor y los que estén en contra ya lo sabemos y se pasa a otro tema, etcétera. Ese es un criterio frente al problema de cómo salir con los documentos que tenemos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador Representante de Ecuador. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Roxana Cecilia Sánchez). Muchas gracias, Presidente. También me sumo a la felicitación por la designación de la coordinación de este órgano durante el primer semestre y comprometemos desde la mesa y desde esta banca a ayudarlo en el éxito de su gestión.

Con relación al tema que estamos tratando, también quería agradecer a la Representación de Uruguay y a la Representación de Chile en calidad de Coordinadores de los Grupos de Trabajo, por la presentación de estos nuevos documentos.

Con relación a los mismos, nosotros también tenemos que coincidir que no constituyen textos satisfactorios respecto a lo que fueron las aspiraciones de nuestro país al respecto. Nosotros aspirábamos a tener Resoluciones que no tuvieran sólo compromisos de análisis futuros, sino cursos de acción definidos para las negociaciones futuras y hemos tenido principales dificultades en algunas materias, como todos sabemos, en particular, acceso a los mercados y algunas normas y disciplinas.

En lo que respecta a acceso a mercados, nosotros habíamos presentado una propuesta para profundización de la Preferencia Arancelaria Regional, como modo para contribuir a la construcción progresiva del ELC, que evidentemente no forma parte de estos Proyectos. Sin embargo, también somos concientes y reconocemos el esfuerzo que hemos hecho en cada una de las instancias, en donde se trabajaron estos temas y todos los relativos y que se encuentran en el documento dt 201 preparatoria de la reunión del Consejo de Ministros, y estamos dispuestos aquí, una vez más a contribuir con la voluntad de analizar para mejorar los textos de cara a la próxima reunión del Consejo de Ministros. Eso en cuanto a la sustancia.

Respecto a la metodología, coincido con lo expresado por la Delegación de Brasil y Ecuador, en el sentido que la mejor vía para el tratamiento de estos textos, teniendo en cuenta lo corto del tiempo y ya los amplios debates que hemos efectuado en instancias de Jefes de Representación, en Alternos y en Grupos de Trabajo, correspondería que ya fueron realizados en el ámbito de este Comité de Representantes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Argentina y tiene la palabra la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, señor Presidente. Me sumo a lo expresado por el resto de las Representaciones que intervinieron, que me precedieron en la intervención, en su felicitación y también al trabajo importante desarrollado por la Representación uruguaya en un periodo de seis meses que fue realmente complicado y que condujo con maestría. También a los Coordinadores que prepararon estos documentos que hoy tenemos.

En cuanto al tema de sustancia, retomando la forma en que debemos emprender el análisis de los documentos propuestos, considero retomar lo planteado en el último Comité de diciembre. Recuerden que en la última parte de la reunión planteamos, después que llegamos al convencimiento que la mejor fórmula era presentar estos documentos a través de los Coordinadores, pues retomarlos, presentarlos hoy y en la próxima semana, o sea con una semana para que fuera evaluado por capitales, poder reunirnos en el Comité y hacer la evaluación correspondiente en el Comité.

Coincidimos con las Representaciones de Brasil y Ecuador, en relación con que sea el Comité el órgano, la instancia de discusión de estos documentos y consideramos que teniendo en cuenta que nos queda sólo el mes de febrero y que además de esto hay días feriados, análisis que fue hecho en esta reunión del 20, nuestra propuesta sería exactamente que pudiéramos evaluar a la convocatoria de un posible Comité la semana próxima en que se analizaran ya con las instrucciones de nuestras capitales los instrumentos presentados. Era eso, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Cuba. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Muchas gracias Presidente. Igualmente nos sumamos a la felicitación de tenerlo a usted presidiendo nuestro Comité, e igualmente queremos resaltar la labor que hizo nuestro Embajador Rodríguez Gigena en los seis meses anteriores, e igualmente al equipo del Uruguay, la Delegación que realmente colaboró en todo.

Nosotros queríamos reiterar las palabras manifestadas en el anterior Comité por la Embajadora Turbay, donde realza la importancia del Consejo de Ministros y de llegar a un Consejo de Ministros con sustancias y avances significativos de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII). Igualmente, agradecemos los trabajos tanto de la Representación de Chile como de de Uruguay, de intentar asimilar las posiciones diversas que existen en estos temas para llegar al Consejo de Ministros. Nosotros consideramos y apoyamos la metodología de trabajar en el Comité de Representantes, lo único que pedimos es un poco, sabemos la premura e importancia del tiempo, pero que trabajemos con calendario fijo para poder nosotros exigirles a las capitales toda la información a tiempo, que a veces con estas premura y con el exceso de trabajo que tienen hay que aprovechar este comienzo de año para decir vamos a tener Comité todos los jueves, o todos los martes o los miércoles, para que nos den todos los insumos de las capitales. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Colombia. Sigue abierto el derecho de palabra.

Al menos por las intervenciones que se han hecho hasta ahora creo que no hay problema en el ámbito, y menciono el mismo porque el ámbito sí ha sido un problema en las

Resoluciones, sobre todo en lo que tiene que ver con Solución de Controversias y Origen, la mayor discusión fue cuál era el ámbito. Creo que aquí, el ámbito al menos hasta ahora está definido, sería el Comité de Representantes, es decir, no trasladar la discusión ni para los Grupos, ni para los Alternos, ni para los Jefes de Representación, sino que se diera en el Comité. Creo que hasta ahora eso ha quedado claro.

Hay unos proyectos que se han presentado, tal como se planteó en la última sesión del 20 de diciembre, que se eliminaran los corchetes y que se presentaran de esa forma, o sea que, aquí pudiera abordarse y discutirse cada uno de ellos, de manera franca y abierta, con lo cual convertiríamos al Comité de Representantes en una instancia no solamente política, sino en una instancia técnica prácticamente, porque vamos a tener que discutir cada uno de los Proyectos.

Entonces, uno podría decir hasta ahora, hasta las intervenciones que se han hecho, que el ámbito está definido y que esto sería algo así como unos borradores para la discusión, que va a ser en este ámbito. Cuba planteó que pudiéramos hacer la reunión la semana que viene, sería el jueves 31. Nosotros podríamos ponernos de acuerdo que el Comité trabajaría todos los jueves, creo que esa era una tradición que a veces se modificaba por circunstancias, pero podríamos ratificar un poco en lo que estaba diciendo el Representante de Colombia, que el Comité trabajaría todos los jueves, tendría que ser el jueves 31 y en ese momento decidir cuando sería la próxima reunión porque viene otra fiesta. Lunes y martes son los feriados me está informando Secretaría, sería el jueves 7.

Aquí están los proyectos, en su poder están los Proyectos de dos Grupos de Trabajo, faltan los otros Proyectos, en el caso de los PMDER, estaríamos circulando, inmediatamente la propuesta, tomando en consideración esa decisión de diciembre, sin corchete, igual. Creo que hoy mismo, en horas de la tarde se podría estar haciendo la circulación del Proyecto de los PMDER. Habría que ver en el caso de los otros, de Fuerzas Productivas, si también se podría hacer, etcétera. No sé si se comparte esta apreciación de que el ámbito está claro y que estos serían borradores que en el plazo de una semana podrían hacerse las consultas respectivas con los países.

La Representación de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Una breve acotación. Estoy de acuerdo con el resumen que usted ha hecho de la situación y las reuniones que podríamos prever para la semana que viene y para la siguiente.

En ese sentido, y en el de avanzar que posiblemente ya están formuladas las consultas a las capitales, estos Proyectos fueron distribuidos la semana pasada, los días 16 y 18, quiere decir que ya seguramente, a inicios de esta semana se han tomado algunas medidas de hacerlo llegar a capitales. Uruguay está totalmente dispuesto a la consideración y a la mejora de estos Proyectos, entendemos que los mismos contienen un mínimo a ser presentado al Consejo de Ministros, sobre el cual edificar para poder mejorar en lo posible, en términos como planteaba la Delegación de Brasil, de algunos compromisos que se pudieran agregar a los Proyectos.

Uruguay está de acuerdo en los Proyectos, ya estaría dispuesto a aprobarlos tal cual están pero, por supuesto, nos avenimos a toda la discusión que haga falta, teniendo sí en cuenta los plazos que nos están resultando sumamente perentorios. Finalmente, así como la Delegación de Venezuela y la Presidencia del Comité harían circular esta tarde el Proyecto de los PMDER, nosotros solucionaríamos una omisión que hemos tenido, que es no haber distribuido un Proyecto sobre restricciones no arancelarias, que fue uno de los

temas que se trató y que no ha sido distribuido, lo haríamos hoy en la tarde. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Roxana Cecilia Sánchez). Muchas gracias, Presidente.

Con relación a Fuerzas Productivas, ese Proyecto ya estaba consensuado y había sido tratado, inclusive en reunión de Jefes de Representación y cuando se trató en Alternos, principalmente los Proyectos que tenían corchetes, la Delegación de México hizo una sugerencia en los considerandos y unos ajustes que en realidad no fueron objeto, digamos, de tratamiento. El documento no tiene corchetes, o sea, desde la Coordinación del Grupo de Fuerzas Productivas nosotros no estaríamos presentando un nuevo documento porque no tenemos que texto mejorar, simplemente habría que ver cuando se considere en este ámbito el Proyecto las observaciones que había indicado México y que no fueron tratadas en Alternos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. La verdad es que nos queda la sensación que en este momento, dadas las observaciones que se han hecho sobre los Proyectos presentados, ha quedado en el ambiente, -por lo menos me parece a mí- una especie de que ahora la responsabilidad no sé donde está, por lo menos yo no lo tengo claro y creo que en estos casos es fundamental que asumamos nuestras propias responsabilidades y en ese sentido, si hay países que han encontrado que estos Proyectos son insuficientes, me gustaría ver una propuesta de ellos, de qué es lo que consideran suficiente. Acá se han hecho planteamientos claros al respecto y sí hay una cosa es que el tiempo realmente está en contra, porque si la próxima reunión va a ser el jueves 31, a nosotros nos gustaría que estos documentos por lo menos el 11 de febrero ya estuvieran cerrados a nivel de Secretaría para poder mandarlos a nuestras capitales y tener una reacción sobre los mismos. O sea, significa que esto está cerrado aquí, por eso es que quisiéramos ver los enriquecimientos que se hagan sobre estos Proyectos lo antes posible por parte de quienes han señalado la insuficiencia de los mismos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Chile.

Todavía no hemos decidido el ámbito pero hasta ahora, de acuerdo a las intervenciones de la mayoría, es que sea el Comité de Representantes. Si en definitiva se acuerda que éste sea el ámbito, la responsabilidad está clara y sería del Comité de Representantes que en definitiva es el responsable en cualquier caso, porque todo tendrá que aprobarse en esta instancia y de aquí a las instancias superiores, pero la responsabilidad es de cada uno de nosotros, de cada uno de los países, de cada uno de los Representantes que está acá, aunque digo cada uno de los países porque nosotros estamos aquí representando a Gobiernos y a países.

Ahora, en el tema de las observaciones, creo que sí definimos que el ámbito es éste, entonces, allí hay una exhortación para que aquellas Delegaciones, aquellos países que consideran que estos Proyectos no son con mucha sustancia, o en todo caso con una sustancia insuficiente, que en ese momento puedan expresar sus opiniones.

Creo que si nos damos el tiempo hasta el jueves 31, después tendríamos el jueves 7 de febrero, no sé si ese es un tiempo prudencial, si habría necesidad de convocar un

Comité extraordinario, etcétera, si están de acuerdo con eso, se podría hacer y estaría cumpliéndose con los plazos establecidos porque eso es una realidad, después que esto se apruebe en el Comité, esto tendrá que ir a cada uno de los países porque en definitiva, digamos, la instancia superior es el Consejo de Ministros.

Chile vuelve a pedir la palabra?

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Sí, gracias, Presidente. Me quería referir a un alcance que usted acaba de hacer, y nuestra Delegación no tiene ninguna duda sobre que la responsabilidad es del Comité de Representantes y por lo tanto, nuestra también. Yo me refería a otra cosa, me refería a la responsabilidad de quién hace las cosas, o quien prepara los borradores, o quien prepara los nuevos Proyectos, a eso me refería. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a Chile. Está claro ahora lo de la responsabilidad. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, una idea puede nacer de una persona, que lo encarna un Grupo de Trabajo, y va subiendo y a veces se diluye quien es el padre de la criatura, no? pero frente a un documento que se tiene, en el Comité de Representantes no quedan más que tres opciones, o se aprueba lo que se cree que es positivo, porque algo ha de tener de positivo el documento, en la medida que no tenga corchetes, ese documento o cualquier documento en la UNESCO, Naciones Unidas, donde sea, puede haber un párrafo o una palabra que se la elimina y también puede un país cualquiera traer una idea, no un Proyecto, porque si trae un Proyecto ya creo que sería un caos porque es una lucha de dos Proyectos que también tendrían los dos aspectos positivos o negativos.

Entonces, la tercera opción que tienen los países es traer una idea, un párrafo que complementa al documento que se encuentra ahí, entonces, no importa de donde salga esa iniciativa, pero yo siempre he defendido que más que criticar la pobreza, de lo que se trata, es como muy bien dijo el Representante de Chile y que lo he anotado con alguna flecha en mis apuntes, si alguien cree que algo está malo, y si tiene una idea, bueno que la presente para reemplazar cuál es esa idea que representa lo que cree que está mal. Con esa forma creo que podemos avanzar.

Lo que no es plausible y siempre he estado en contra, es que a un Proyecto de Resolución a última hora se saqué otro Proyecto, porque eso es borrar el esfuerzo del que trajo una idea, lo que se discutió en Grupo de Trabajo, en Comité y todos los niveles. Entonces, yo he aprovechado la oportunidad para decir dos cuestiones, no importa la idea de donde venga, pero es una idea que tenemos que injertarla a los documentos que tenemos, porque esto es lo real, lo que tenemos, lo que hemos parido aquí, lo que hemos sido capaces, de la belleza o lo deforme que esté eso, bueno, no hemos podido más, pero no podemos renunciar ni botar los esfuerzos producidos por los Grupos de Trabajo, por los países, etcétera. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Ecuador. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Creo que todos aquí hemos reconocido el esfuerzo de los Coordinadores en la producción de estos documentos que buscan superar las complejas negociaciones que se han desarrollado para lograr estos documentos que hoy tenemos, o sea que lo que evaluamos es que los aportes

que se vayan a hacer no vayan a continuar complejizando la negociación porque sino no hemos hecho nada.

Lo que sí me preocupa como metodología para llegar a esa reunión del jueves, es que habría que conocer, si es posible con antelación, las modificaciones o lo que se quiera complementar de esos textos para poder tener una opinión consolidada y no venir aquí a hacer, digamos, otra tormenta de ideas, como hemos hecho en el proceso precedente, poder dinamizar y llegar a un resultado, por lo menos en los documentos que hoy tenemos, no hablo de los que están faltando, por los menos de los que hoy tenemos y que están siendo ya consultados a capitales. O sea, tener concretamente las modificaciones que se plantean, si es posible con antelación para poder lograr un Comité efectivo el próximo jueves. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, sigue abierto el derecho de palabra. Se han planteado algunas cosas que creo que habría que tomar en cuenta, en primer lugar, sin que esto signifique ninguna posición que limite el espacio democrático que ha significado y significa ALADI, pero que es una orientación que se podría tomar en consideración, se podría hacer una exhortación.

El Embajador de Ecuador decía que podríamos tener tres vías, tres caminos, uno que cada una de las Delegaciones haga las correcciones que considere pertinente en forma y en fondo, es decir, de estilo y de sustancia. Otro, es que si hay un párrafo determinado o una idea determinada, podría sustituirse, plantearse como una sustitución y otra opción sería que hay un Proyecto y se presenta otro Proyecto.

La exhortación es que las dos primeras sean los caminos que escojamos y no el tercero, por supuesto, yo insisto que nosotros tenemos que respetar, porque estamos hablando de países, no estamos hablando aquí de posiciones personales, pero en todo caso sería un exhorto. Y el segundo exhorto tiene que ver con el planteamiento que hizo la Embajadora de Cuba, en el sentido de que, digamos, esas observaciones pudiera establecerse un plazo para que cuando vengamos al Comité ya tengamos no solamente lo que se ha presentado hoy, sino esas observaciones que las Delegaciones que lo consideren realicen.

En ese sentido, podríamos someter a consideración de ustedes lo siguiente: que más bien vamos a darnos, de aquí al jueves 31 el tiempo necesario para precisamente todas las Delegaciones pudieran hacer las observaciones que consideran pertinentes, que nos veamos ese jueves, aquí veamos, discutamos, conversemos, no sé podríamos todavía tener espacio para el intercambio de ideas, pero se supone que ya cada Delegación va a traer sus opiniones claras y determinar ese día si hacemos la reunión del jueves 7 como estaba planteada o hacemos una reunión antes del 7, que podría ser el 6, porque carnaval es lunes y martes y trabajaríamos los días 6 y 7. Eso para que tengamos un tiempo de una semana para que pudieran hacerse las observaciones y entonces, ya los documentos que se consideren el 31 ya no van a ser los documentos estos, sino con las observaciones que hagan las Delegaciones que consideren que proceden las mismas y en dónde hay que realizarlas, un poco con el exhorto que no sean Proyectos alternos, sino que puedan enriquecerse estos Proyectos de Resolución o plantear ideas distintas, párrafos distintos, etcétera.

Bueno, está en consideración esas ideas, el Embajador de Ecuador volvió a pedir la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). La había cancelado porque al final usted aclaró más completa la idea que había planteado, pero al principio parecía como que yo presentaba tres opciones y no lo veo como tres opciones, sino tres momentos de un proceso metodológico, no había que escoger entre los tres, sino que siempre hay una herencia que conservar, hay otros elementos que eliminar y un tercer elemento es que hay derecho a esas frases, a esos aportes, pero al principio en su intervención, yo entendía como que lo tercero era un Proyecto, pero usted lo aclaró muy bien al final de su intervención, que es incorporar pares, frases, aportes, innovaciones a lo que ya está, pero no un Proyecto completo nuevo, usted lo aclaró a lo último pero quiero dejar claro lo que expresé. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Quería simplemente en el sentido que la Delegación de Chile pregunta quién hace la tarea, preguntar si la dinámica va a ser que las Delegaciones que tengan observaciones circulen a la Secretaría y la Secretaría coordine con el Coordinador del Grupo de Trabajo, según el tema para producir la incorporación, ya sea en corchetes, con la denominación, esto lo propone Chile, esto Cuba, quien sea, para venir el jueves con alguna versión de texto donde ya estén incorporadas las observaciones que los países hagan, porque sino vamos a tener que perder una semana más para ver las sugerencias que están haciendo los países, digo para ganar tiempo, si esa es la metodología.

La otra cosa es ver si podemos hoy definir si para ese día jueves podemos priorizar o establecer un orden porque son 6 resoluciones, creo que va a ser imposible o mirarlas las 6 o buscar un orden diciendo que empecemos primero por normas y disciplinas o primero por origen y después vemos el tiempo que los Jefes de las Delegaciones, los Embajadores puedan tener ese día para terminar la sesión de trabajo, para que así también cada Delegación pueda organizarse mejor.

PRESIDENTE. Bueno, creo que estamos ahora en este punto que introdujo Chile y que ahora reitera Venezuela.

Quería ver si nos ponemos de acuerdo en algunas cosas previamente para ir por parte. Primero el ámbito es éste. En eso estamos de acuerdo. No vamos a trasladar esto ni a Grupos, ni a Alternos, ni a Jefes. Éste es el ámbito donde vamos a hacer las discusiones, estaríamos de acuerdo con eso?

Bueno, ya es un gran avance.

Segundo, estaríamos de acuerdo con hacer la reunión el día jueves 31? Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Nosotros podríamos participar de una reunión del Comité el jueves 31, pero por razones internas de mi Delegación, me permito plantearles, si esto no presentara inconvenientes a los demás, hacerlo el viernes 1° de febrero. Entonces, si así fuera posible, para nosotros sería preferible. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, ha surgido otra propuesta. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. Sobre la propuesta hecha por Brasil, la Delegación de Bolivia tendría dificultades para el día viernes, nos gustaría que pudiéramos mantener la fecha acordada del jueves 31, si fuera posible. Gracias.

PRESIDENTE. Y Brasil no podría hacer un esfuerzo para el 31? Porque si estamos hablando del tiempo además.

Representación de BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Sí, como yo dije, nosotros podemos hacerlo el jueves 31, únicamente sería preferible el viernes, pero si es imposible para otras Delegaciones, acá estaremos el jueves. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, vamos a darle las gracias entonces a Brasil. Estamos de acuerdo que va a ser el día 31. Entonces, es el segundo acuerdo de hoy.

Tercero, que la base de las Resoluciones están acá presentadas hasta ahora, las otras no van a modificar la forma de presentación de estas porque las otras igualmente se van a presentar eliminando los corchetes, así que eso hoy cada uno de esos Proyectos, el de PMDER, el de Fuerzas Productivas y los otros, se pueden presentar hoy en la tarde. De todas maneras, en el caso de Fuerzas Productivas habría que enviarlo hoy en la tarde igualmente, aunque está en el Informe de los Alternos. Estaríamos de acuerdo también en que ésta sería la base para la discusión?.

Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. En cuanto a eliminar los corchetes de los demás Proyectos, yo creo que las situaciones son un poco distintas. En el caso de los textos que se han presentado hoy, en el área de normas y disciplinas y acceso a mercados, hubo un esfuerzo de los Coordinadores para buscar un texto nuevo que tomara en cuenta las expresiones hechas por los países en las reuniones anteriores.

Ahora, con el texto de los PMDER se podría hacer lo mismo, o sea, quizás usted, como Coordinador, pudiera circular un nuevo texto teniendo en cuenta las discusiones que ya se produjeron sobre el tema, porque tomar una decisión acá de eliminar los corchetes en general, yo no estaría en condiciones de aprobar, porque en el texto sobre PMDER hay un corchete que ha sido solicitado por mi Delegación, pero si usted, como Coordinador, bajo su responsabilidad, quiere presentar una propuesta, que a su modo de ver pueda reflejar el consenso, nosotros la recibiremos con mucho gusto.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Brasil y tiene la palabra Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, en relación al comentario que está haciendo la Delegación de Brasil, nosotros diríamos, como Coordinación, pudiéramos asumir un poco la reflexión que hizo el Embajador Arslanian en la última reunión del 20, donde hizo mención que el punto de partida para eliminar los corchetes y buscar los textos más o menos consensuados que permitieran unas Resoluciones más limpias, pudiera ser la última sesión donde los Jefes nos encomendaron la tarea a los Alternos, y allí simplemente lo que había en la Resolución de PMDER era la observación que había hecho Brasil sobre el texto de acceso a mercados, que en la reunión del mismo 20 de diciembre el Embajador Arslanian explícitamente comentó estas últimas dos reuniones que hicieron, que se pudiera eliminar ese texto porque se suponía que estaba incorporado sin ningún problema a la Resolución de Acceso a mercados.

Entonces, eso puede ser lo que se había conversado para simplificar un poco el trabajo de la eliminación de corchetes, porque entendemos que hay resoluciones de acceso a mercados y normas y disciplinas que tenían mayor cantidad de corchetes y los Coordinadores lo que hicieron básicamente fue sustraer de ahí los mínimos consensos para agilizar la discusión.

La Resolución de PMDER, que nuestra Delegación va a circular esta tarde, para someterla a la discusión nuevamente del Comité, va a ir con ese espíritu, un poco recogiendo esa última reflexión que se hizo de que el mínimo, la base para hacer la eliminación de corchetes o buscar los textos más consensuados era la última reunión del 13 de noviembre, no me acuerdo si es esa fecha, dónde había una base mínima de acuerdos, y donde simplemente, por lo menos en el caso de PMDER, no tenía corchetes, sino que el único corchete que tenía era ese y entiendo que la Delegación de Brasil, en la última reunión de diciembre planteó que como estaba incorporada en la de Acceso a mercados, el texto podía quedarse allá y eliminar ese párrafo en PMDER. O sea, creo que en el espíritu está que lo podamos hacer así y que se discuta en el Comité nuevamente porque todavía el debate está abierto, no está cerrado nada.

PRESIDENTE. Sigue abierto el derecho de palabra.

De todas maneras quería comentar algo, brevemente. El esfuerzo para posibilitar una discusión, para tener documentos base para la discusión tiene que ser un esfuerzo colectivo, tiene que ser un esfuerzo de todos. Por ejemplo, menciono esto porque nosotros lo hemos dicho una y muchas veces, que nuestro país no está en disposición de avanzar, por ejemplo en acceso a mercados y sobre todo de servicios. Para nosotros esa Resolución sería encorchetada desde los considerandos hasta los resuelve, sin embargo, eso está allí sin corchetes, pero además hemos dicho que el ámbito ahora es el Comité de Representantes y aquí se han presentado un conjunto de Proyectos de Resolución y hasta ahora nuestra Delegación no ha hecho ninguna consideración cuando hay muchos de estos Proyectos donde nosotros tenemos corchetes, pero hemos aceptado porque ese fue el espíritu de la discusión de la sesión del 20 de diciembre que pudiéramos presentarlo así.

Lo digo porque yo creo que aquí tenemos que actuar todos en igualdad de condiciones y en el caso de los PMDER lo que procede, como procede en el resto, es que se circule sin corchetes, y que aquí discutamos todos, no solamente los PMDER, porque repito, Venezuela tiene observaciones en muchos de los otros documentos y hasta ahora no ha encorchetado, lo ha encorchetado pero como la decisión fue que ahora viene a este ámbito, aceptamos esa discusión colectiva acá. Entonces, les digo para que hagamos una reflexión colectiva y entendamos que, así como unos hacemos esfuerzos, creo que otros también tienen que hacerlos.

Tiene la palabra la Representación el Embajador de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo creo que no es momento de las discusiones colectivas, no es el momento para reflexionar demasiado, ese momento para mí está casi agotado, hay que ir a la otra fase, es el momento de tomar las decisiones sobre lo que se ha pensado, que esos trabajos implican un esfuerzo de muchos y hay que desgarrarse las vestiduras y decir qué se quiere como país sobre esos puntos, y cualquier país es soberano en estar en desacuerdo en cualquier párrafo o en la totalidad de un documento.

Creo sinceramente que no es el momento, yo creo que los esfuerzos venideros son para plantear párrafos sustitutos o adicionales o los documentos que se encuentran y

fijarnos un plazo muy corto en esos textos nuevos para discutir, pero no es momento para la discusión general.

Yo nunca he empleado la frase, la pobreza de los documentos, sino lo que hemos sido capaces de producir. Entonces, lo que hemos sido capaces de producir, ni eso va a quedar, porque corremos el riesgo de las discusiones bizantinas de la Edad Media, en la Edad Media hubo una discusión que duró más de un siglo y era ver cuántos ángeles entran en la punta de una aguja, otra discusión fue el sexo de los ángeles, eso llevó más siglos. Yo creo que no es momento de discutir. Yo iba a plantear algo y aprovecho para decir, que después de la semana, parece que nos vamos a paralizar, yo soy de la idea que nos reunamos dos veces, no el jueves, sino el martes y el jueves, y ahí podemos ganar mucho, que a partir de la fiesta -que no podemos quitarla- nosotros no podemos darnos el lujo de que si hubiera dos semanas de fiesta aquí, adaptarnos a la fiesta, cuando hay un compromiso como país.

Propongo que después de las reuniones nos reunamos dos veces a la semana y pienso que más de dos semanas después se acabó esto, se agotó y si al cabo de esas dos semanas, tenemos que votar, tenemos que decidir, e incluso hay una idea que la he hablado a mi Alternativo, que la vamos a hacer y para ganar tiempo lo propongo aquí, pero es un ejercicio que los invito a que hagan por su cuenta, les sugiero a ustedes que en cada párrafo de los documentos que ustedes tienen, pusieran un no y un sí. El sí que están de acuerdo y el no, en desacuerdo y me gustaría que en la penúltima reunión que estemos aquí pudiéramos entregar a Secretaría ese documento que podría tabularlo muy fácilmente y saber qué votación hay. Es previo a la discusión para, en las últimas reuniones, saber por donde nos inclinamos, qué porcentaje hay de aceptación de cada párrafo antes de entrar a las dos discusiones finales, pero ya sabiendo, de antemano cómo anda la cosa, porque si sabemos que en unos párrafos el 100% está de acuerdo, qué vamos a discutir y analizar en ese párrafo? O si hay corchetes que un 80% ó 70% están de acuerdo, cómo vamos a conseguir que ese 80% llegue al 90%?.

Es una idea que les propongo como ejercicio que sugiero que lo hagan, nosotros lo vamos a hacer en cada párrafo. Podría servir para las discusiones finales esto, sin ningún compromiso de lo que piensa cada Delegación, en la penúltima sesión yo sugeriría que entreguemos a Secretaría para que tabule, y cuando vengamos a estas reuniones finales saber más o menos lo que las Delegaciones piensan, poner lo que piensa ahí, A, R, G, o poner tan solo el porcentaje, 7 están a favor, 5 en contra. Podría ayudar y no que en esos momentos finales no saber lo que pensamos cada quien, eso no nos quita que discutamos en la votación, pero sí adelantamos saber a ciencia cierta, en qué estamos en los momentos finales, antes de una toma de decisión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador. Yo le diría al Embajador, en broma, aquí lo siguiente: si él sabe el sexo de los ángeles, por favor que nos lo informe porque la discusión todavía continúa.

Sigue abierto el derecho de palabra. El Secretario General había pedido el derecho de palabra, el doctor Operti.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Más que ejercer el derecho de palabra, yo lo que trataré en este momento es de tener la mayor claridad posible en cuanto a cuál es el trabajo que debe llevar a cabo orgánicamente el Comité, como ya se ha prácticamente decidido y junto a éste, naturalmente, apoyando su trabajo la Secretaría.

Usted ensayó un resumen de tres puntos y creo que quedó un cuarto, yo no sé si usted se disponía, señor Presidente -y además aprovecho para desearle también la mejor fortuna

en la conducción de estos trabajos finales previos al Consejo- que es el tema de la responsabilidad, que lo planteó su Delegación precisamente y alguna otra Delegación también hizo referencia a ello.

Yo quería decir lo siguiente: evidentemente ahora hay que hacer un trabajo un tanto silencioso, desde que no van a haber Grupos, ni Alternos, ni Jefes de Representación, sino simplemente Comité, por lo tanto, habrá un trabajo probablemente, yo me animaría a decir, de contacto directo, de las Delegaciones que así lo entiendan con la Secretaría, asumiendo que no se están presentando nuevos Proyectos, asumiendo que la base de estudio o de consideración son los Proyectos que hay hoy, pero asumiendo también que estos no están cerrados, lo cual es un poco distinto, ahí hay un matiz que me parece que vale la pena diferenciar, no se trata de que estos textos ya cuenten con una aprobación primaria en este ámbito, en este momento. Se trata de aceptarlo sí como la materia prima sobre la cual trabajar y además de ello, luego estaría el otro elemento, que no se le agregaría a este set de Proyectos, nuevos Proyectos, sino nuevas ideas o modificaciones, diría yo, que puedan ser compatibles con el corazón mismo de cada Proyecto, es decir, que no volviéramos el reloj para atrás, creo que esa es un poco la idea que ha estado permeando a todo el intercambio.

Finalmente, si entendimos bien, señor Presidente, lo que sería el trabajo de la Secretaría en esta instancia, es estar atenta a estas observaciones o comentarios que las Delegaciones tuvieren a bien hacer llegar a la Secretaría, repito, no ya bajo la forma de nuevos Proyectos, esto sí tendría la dificultad que antes anotaba, sino como una especie de adelanto a la identificación de dónde están todavía, donde permanecen aún pendientes algunos puntos que puedan registrar un mayor debate y creo que a esa tabulación es que la Secretaría puede comprometerse, no podría comprometerse a una tabulación prematura de las opiniones de las Delegaciones sobre los Proyectos porque esto sería tanto como realizar un ejercicio que es impropio de la Secretaría. Es aquí dentro donde deben procesarse las aproximaciones, los acercamientos y las coincidencias. Eso es lo que quería decir, Presidente, para estar claro en lo que cada uno tiene, a partir de hoy, a su cargo.

Y por último, y sí esto es último, algunas de las Resoluciones requieren un cierto ejercicio, como se dice en Naciones Unidas, aunque la palabra es un tanto ambigua y a veces habría que evitarla, pero yo la voy a emplear porque todo el mundo la conoce, que es un ejercicio de *toilettage*, y sobre todo, después de haber hablado del sexo de los ángeles, esto se hace todavía más complicado. Por lo tanto, ese ejercicio de *toilettage* que hay que hacer, la Secretaría está dispuesta a hacerlo. Cuando digo esto, no es cambiar sustancia, por favor no estoy anunciando ningún cambio, sino simplemente, darle, en algunos casos una formulación un tanto más lineal, un tanto más precisa. Era cuanto quería decir, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General.

Bueno, habíamos avanzado en algunos acuerdos, el ámbito, las bases que son estos Proyectos, la reunión del próximo jueves. Quisiera escuchar opiniones sobre el orden de la discusión de los Proyectos, ustedes tienen un orden que está establecido allí de acuerdo a la numeración, se comienza con el dt 202, 203 hasta el 207 y después habría que agregar PMDER, que podría ser dt 208; Fuerzas Productivas, dt 209 y el de Restricciones No arancelarias, dt 210. Escucho opiniones si se está de acuerdo con eso o si se plantea algún otro orden.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. En realidad no tendríamos problema con el orden que ha anunciado usted sobre estos Proyectos, pero estaría faltando otro, el de servicios no está distribuido tampoco. Entonces, quisiéramos saber cuál es el motivo. Gracias.

PRESIDENTE. Adelante.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Con servicios pasaba un poco lo que mencionaba Argentina con respecto a Fuerzas Productivas, es decir, no habíamos llegado a una redacción que aparentemente había acuerdo generalizado, excepto alguna Delegación que había hecho una reserva general sobre el Proyecto. También lo distribuiremos esta tarde, de cualquier manera.

PRESIDENTE. Bueno, para seguir la numeración le ponemos dt 211. Estamos de acuerdo con eso?

Hay un tema que se planteó aquí que tiene que ver con cómo hacer el trabajo, vamos a utilizar una expresión que la utilizamos mucho en el mundo académico, no sé aquí, que es de carpintería, aunque por supuesto que no se trata de carpintería, porque seguramente algunas Delegaciones plantearán cuestiones de fondo, sustancias, como se ha mencionado varias veces, pero en todo caso como el ámbito ahora es el Comité, creo que lo que procedería sería que, de aquí al jueves, no sé si podríamos establecer -hoy es jueves-hasta el martes o el miércoles a la mañana, dependiendo de la Secretaría. Tendría que ser hasta el martes, para presentar algunas observaciones o las observaciones, un poco en el exhorto que se ha hecho que no sean Proyectos alternativos, sino sobre lo que está planteado.

Cada Delegación presenta las observaciones que considere pertinente y correspondería a la Secretaría, elaborar, trabajar esos documentos para que nosotros podamos tenerlos con las observaciones, con los planteamientos, las ideas, y las propuestas que se hacen tomando como base los que están planteados, porque lo otro sería que nos diéramos el tiempo hasta el jueves y entonces que se vaciara toda esa información acá y allí, de acuerdo a lo que ocurra ese día podríamos hacer una reunión el 6 y otra el 7, en principio la propuesta es que se haga una el 31 de enero y otra el 7 de febrero.

Quisiera escuchar opiniones en este sentido, cuál sería la mejor metodología que pudiéramos utilizar, si damos tiempo hasta el martes, el martes se entrega, la Secretaría trabaja y el jueves se presentan ya trabajados los documentos con las observaciones, o damos el tiempo hasta el jueves, abrimos la discusión aquí y que cada una de las Delegaciones presente sus consideraciones directamente al Comité.

Está abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Para contestar la pregunta, la preferencia de mi Delegación sería claramente por la segunda opción, porque aunque tenemos mucha confianza en la capacidad de la Secretaría, yo creo que el momento ya no está para este tipo de intervención, más bien, es lo que hay que hacer como dijo el colega de Chile, que cada uno asuma sus responsabilidades, cada país llegará acá el jueves y dirá lo que piensa sobre cada párrafo específico y trataremos de encontrar lo que se puede aprobar entre los doce. Este me parece ser el procedimiento que a esta altura sería el más recomendable. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, gracias a Brasil. Sigue abierto el derecho de palabra y hay una propuesta concreta. Alguien no está de acuerdo con esta propuesta?

Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo creo que las dos propuestas que usted planteó no se oponen, los que previamente tengan elaborada una idea, la pueden entregar a Secretaría y hay la ventaja de que la tendríamos nosotros, y otros, como plazo final la propia reunión para que planteen las cosas, yo diría, que no se oponen las dos ideas.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Solo una aclaración, yo estoy de acuerdo, creo que no hay oposición, se puede establecer como una invitación a las Delegaciones que busquen lo antes posible plantear sus ideas, pero yo creo que cuando hemos decidido el ámbito de la discusión, o sea hacerla en el Comité de Representantes, una de las ventajas de este ámbito es precisamente que el Comité tiene su reglamento, que ordena y define todas estas cuestiones, en qué momento se pueden plantear propuestas, cómo se deben discutir las propuestas, y yo creo que no tendría mucha utilidad que nosotros nos pongamos acá a rehacer el Reglamento del Comité. El Comité tiene sus reglas de funcionamiento y trabajaremos en conformidad con estas reglas. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, creo que estamos de acuerdo. Estaremos el próximo jueves aquí volviendo con este y todos los documentos, con las identificaciones ya hoy quedamos los que no habíamos repartido los documentos en hacerlo. El próximo jueves, entonces, está convocado el Comité. Ya sabemos, entonces, que el ámbito es el Comité y si alguien quiere presentar antes, cómo se le va a impedir que lo haga. Establecimos el orden, las bases, el ámbito, y la reunión el próximo jueves 31 a la misma hora que está establecido, que es a un cuarto para las diez de la mañana.

Bueno, si estamos de acuerdo con eso, pasaríamos al último punto del Orden del Día. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Sólo para solicitar una aclaración. Cómo quedó la cuestión de los corchetes del texto? Mi Delegación hizo un planteamiento, luego hubo un comentario de Venezuela y no me quedó claro en qué estamos en esto. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Bueno, pensábamos que no era momento para discutir cada Resolución, estamos haciendo un comentario genérico de una Resolución que no hemos circulado. Entiendo que cada Coordinador haciendo las consideraciones de los últimos acuerdos, hizo nuevas versiones con los textos mayormente consensuados y suprimiendo algunos corchetes. Entonces, en ese mismo espíritu, nosotros circularíamos esta tarde una versión de PMDER para consideración de las Delegaciones en el momento que considere el orden en el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Bueno, aclarado el asunto o la inquietud, si no hay otra opinión sobre este punto número seis, pasaríamos al siguiente.

7. Otros asuntos

...Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Solamente a título informativo en otros asuntos, la Organización Mundial de Comercio ha ofrecido a la Secretaría General organizar un curso regional sobre compras gubernamentales dirigido a países de América Latina, tal como se llevaron a cabo los últimos cursos sobre distintos temas en el 2007. Las fechas propuestas son los días 23 a 25 de abril o del 20 al 22 de mayo, son fechas alternativas. Los instructores impartirían el curso en inglés por lo que se debe prever la interpretación simultánea. El Proyecto financiaría la participación de uno o dos representantes gubernamentales por país, naturalmente, en su momento recibido el que fuere el programa del curso, la Secretaría General lo hará llegar a través de la forma pertinente a las Delegaciones, una vez que sea comunicado, reitero por la OMC.

Naturalmente esta fecha excede el plazo del actual mandato de la Secretaría General, por lo menos en lo que hace al Secretario General, por lo tanto, nuestra opinión en esto no es sino preparatoria, en todo caso, pero vemos, y no tiene otro valor más que ese, de manera positiva este curso, por cuanto ya lo hemos hecho en otros temas y nos parece que es una buena oportunidad de trabajar en este asunto. Solo eso, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, escuchada esta intervención sobre este curso, si alguien quisiera agregar algo, sino hemos llegado... perdón, la Delegación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Nos gustaría conocer el *pensum* del curso. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, creo que no hay problemas sobre eso.

Si no hay otros comentarios u opinión les agradezco y nos veremos el próximo jueves.
